Gracias. Gracias.

los años fundacionales de nuestra Universidad de la UNED y al que a lo largo de estos años hemos invitado en varias ocasiones a los programas de radio de la UNED en los que hemos hablado con él de filosofía de la educación. Buenas noches, profesor. Muchas gracias. Muchas gracias por la invitación a venir aquí otra vez. A usted por tenerle de nuevo porque además es uno de los autores que los alumnos de filosofía de la educación tienen que estudiar en esos textos que usted y otros profesores han escrito para ellos. Si le parece, podríamos hacer un balance de los grandes temas que se trataron en este encuentro internacional y ver un poco qué relación tiene la educación con la ética, la ética con la ciudadanía y la educación con la ciudadanía. Profesor Ibañez Martín. Quizá podíamos empezar por el último punto. Cuando hablamos de ciudadanía me parece que estamos haciendo referencia claramente a una idea importante que es la idea de democracia. Es decir, en el mismo momento,

momento en que nosotros somos meros súbditos, en ese momento no tenemos derechos, solamente tenemos deberes. Cuando por el contrario somos ciudadanos, evidentemente pasamos a ser sujetos de un conjunto de derechos jurídicamente consolidados y obligados también a un conjunto de deberes que son los deberes del buen ciudadano. Por ello la ciudadanía tiene que ver mucho con la educación. Si nosotros estuviéramos en un régimen dictatorial, en el régimen dictatorial la educación no tiene ninguna importancia, más aún podríamos decir que para el dictador la educación de los ciudadanos, de sus súbditos para él, es algo incluso peligroso. La educación proporciona fuerza, proporciona seguridad en sí mismo, proporciona saberes, proporciona una capacidad de enfrentarse con el poder. Por ello los dictadores tradicionalmente no han querido que la educación sea una capacidad de enfrentarse con el poder. Por ello la educación es una capacidad de enfrentarse con el poder.

su pueblo en niveles de analfabetismo. Otras veces, en nuestros días especialmente, es evidente que eso ya no se puede hacer. Podríamos decir que hoy los regímenes dictatoriales siguen otro criterio, que no es no alfabetizar, pero tampoco educar. Se trata simplemente de una mera información, pero no hay un conocimiento, no hay una auténtica educación. Por ello, la ciudadanía tiene mucho que ver con la educación, con la auténtica educación, con una educación que nos permite tener una idea de cuáles son las cosas importantes, que nos permite efectivamente evaluar las políticas públicas, que nos permite ser personas que tienen un norte claro en la vida. Eso quiere decir también que, evidentemente, educación y ética están profundamente relacionados. No puede haber una auténtica educación si no hay unos criterios éticos, si no hay unos empeños éticos claros. A veces, la educación es una forma de tener una idea de las cosas que nos permiten evaluar las políticas públicas, y a veces se ha querido decir que la educación sería simplemente una socialización.

en las formas de actuar de momento. Y evidentemente toda educación tiene una dimensión de socialización, no cabe la menor duda. Pero toda auténtica educación debe significar una reflexión ética sobre aquellas costumbres. Por ejemplo, sabe usted que hay lugares en estos momentos en donde se acostumbra a empequeñecer el pie de las mujeres. Y digo esta práctica y podría decir otras muchas más sangrientas que ustedes han visto probablemente en la prensa recientemente. Pero es evidente que una reflexión ética nos lleva a darnos cuenta que esas actitudes de socialización son equivocadas y que por tanto estamos necesitados en mejorar nuestras prácticas sociales, en cambiarlas. Por ello todo este conjunto de

educación ética y ciudadanía me parece que están muy profundamente unidos. Bien, y sobre estas cuestiones se plantearon distintos puntos de vista en este cuarto Congreso Internacional. La de Filosofía de la Educación.

Las actas se publicarán y los alumnos tendrán acceso a este contenido. Si le parece, profesor Ibañez Martín, hacemos un breve repaso por los conferenciantes y sobre todo para ver un poco el calibre de las personas que aquí se han reunido. Es un congreso que se celebra cada cuatro años. Asisten profesores de prácticamente todas las universidades españolas del área de filosofía de la educación, pero también contamos con ponentes internacionales. ¿Nos habla un poquito de ellos? Sí, yo creo que podemos hacer algunas consideraciones. La primera, observar que ha habido 26 conferencias y ponencias con 29 ponentes, porque alguna ponencia ha sido a dos veces, a dos voces. Y además ha habido 39 comunicantes, 39 personas que han presentado una comunicación sobre un total de unos participantes de cerca de entre 140 y 150, no me sé en estos momentos el número exacto. Los consejeros. Los ponentes han venido como...

como muy bien señala usted, de todas las universidades en donde se explica filosofía de educación. Nuestro criterio ha sido un criterio de no excluir a nadie. Es decir, hace un par de años hicimos una convocatoria a todos los profesores que explican filosofía de la educación en España y, de acuerdo con sus deseos, todos han encontrado una oportunidad de hablar aquí. Nuestro criterio siempre es un criterio de pluralidad. Es decir, nosotros llamamos a los que efectivamente, por su cualificación profesional, tienen algo que decir. Aparte de ello, todas las veces que hemos hecho un congreso, que ya es la cuarta edición de Congresos Internacionales de Filosofía de Educación que hacemos, llamamos a algunas personas de fuera. Esta vez, concretamente, han venido de Alemania, ha venido de Canadá, ha venido de Italia, ha venido de Portugal. Hemos llamado a cuatro personas muy significadas dentro de nuestra área. Por tanto, yo creo que la aportación de la estructura del Congreso ha sido una aportación intelectualmente. Estoy hablando muy significativa. La estructura del Congreso es una estructura que ha sido muy importante para la educación de la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación de la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación de la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación. La estructura del Congreso ha sido muy importante para la educación.

Por ello, alguno podría decir que las conferencias han sido desde planteamientos epistemológicos distintos y evidentemente es así. Es decir, nosotros siendo muy distintos, como se ha manifestado en el Congreso, hemos puesto siempre ese cuidado de que haya un esfuerzo intelectual, de que haya un rigor científico y por otra parte que haya un respeto universitario. Es decir, que nosotros defendemos nuestras ideas o criticamos las ajenas, pero siempre con una actitud dialógica que huye de las descalificaciones personales o de cualquier tipo de visceralidad. Y además con unos criterios científicos, como hemos visto reflejados en las actas de los congresos que se han celebrado hasta el momento. Profesor Ibañez Martín, además de ser presidente de este IV Congreso

Internacional de Filosofía y la Educación, usted también pronunció esa conferencia. De inauguración que de alguna manera enmarcaba este encuentro.

y sus profesores ante el reto de la educación para la ciudadanía. Me gustaría que nos destacase los aspectos más relevantes y sobre todo pensando en que seguramente nos están escuchando muchos profesores, profesores que están haciendo ese acceso al segundo ciclo de la Facultad de Educación pero que ya llevan años ejerciendo esta profesión de docente. Efectivamente, el título de mi conferencia fue sobre la universidad ante el reto de la educación para la ciudadanía y yo desee tomar, coger ese asunto porque corremos siempre el riesgo de pensar que las cosas que van mal es algo que debe solucionarlo la educación y cuando se habla de la educación no se sabe con exactitud a quién nos estamos refiriendo. Unas veces pensamos que estamos refiriéndonos a la familia, otras veces pensamos que estamos refiriéndonos a la escuela media sobre todo. Y yo creo que no, que la educación...

para la ciudadanía forma parte de todos los sistemas educativos, del sistema educativo primario, secundario, universitario y de tanto los formales como los informales. Me parece evidente que en una familia se puede educar para la ciudadanía, me parece evidente. Pero me parece también cierto que es bastante sencillo el que nosotros, el que yo, por ejemplo, Catedrático-Universidad, intente adoctrinar a los profesores de enseñanza media sobre lo que deben hacer pensando que yo no tengo ninguna responsabilidad sobre este asunto. Y yo creo que yo también, como Catedrático-Universidad, tengo responsabilidades. Y en la relación de las responsabilidades que yo tengo, es muy probable que los profesores de enseñanza primaria y de enseñanza media se den cuenta también de las que a ellos les competen precisamente por lo que yo digo a la universidad. Pero lo quise centrar en la universidad por el problema que le he contado a ustedes, que me parece que es muy sencillo despejar balones fuera y decir, no, esto, pues la enseñanza primaria... La enseñanza media... No, no, no, todos tenemos responsabilidades.

responsabilidades. Cuando terminó mi conferencia a mí me alegró que la persona que representaba al Ministerio de Educación, que era el director del nuevo Instituto Superior de Formación del Profesorado, dijo que muchas de las cosas que yo acabo de decir le parecían de enorme interés para la enseñanza media y creo que efectivamente es verdad. Pero me parece que es verdad también el que nosotros recordemos una cuestión que decía Newman ya hace un siglo, que decía que si debemos asignar un fin práctico a la universidad, creo que este fin es el de educar y formar buenos miembros para la sociedad. La educación universitaria aspira a elevar el tono intelectual de la sociedad, a cultivar la inteligencia, a purificar el gusto nacional, a proporcionar principios verdaderos al entusiasmo popular y a fijar metas a las aspiraciones nacionales, ampliar el campo de las ideas de la época, a facilitar el ejercicio de las facultades políticas y a refinar el intercambio en la vida privada. Estas palabras, que fueron dichas en el siglo XIX, son las que más me han ayudado a entender. No son palabras antiguas, son palabras que hoy tienen toda su vigencia.

Concretamente, hace un par de años, la Conferencia Mundial de Educación Superior, que fue convocada por la UNESCO, tuvo una declaración final que se titulaba así, la universidad en el siglo XXI. Y dentro de esa declaración final se decía, en primer término, al hablar de las misiones y funciones de la educación, la importancia que tenía de formar diplomados, decía concretamente, altamente cualificados, ciudadanos responsables, capaces de atender a la

necesidad de todos aspectos de la utilidad humana, y constituir un espacio para la formación superior con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad. Por tanto, esa participación activa en la sociedad, esa educación para la ciudadanía, no es absoluta. Es algo ajeno a la universidad, es algo muy importante. A lo largo de mi conferencia, que probablemente fue un poquito excesivamente largo, quizá dije demasiadas cosas, hablando de todo el conjunto de los derechos que tenemos los ciudadanos y la importancia que hay en ese...

educación en los derechos, y hablé también acerca de los deberes, y expresé seis ejes distintos de deberes. Probablemente no sería razonable el que hablara de todas estas cosas, pero si me permite podemos a lo mejor... Yo creo que por lo menos un apunte puede ser muy interesante para nuestros oyentes. Yo creo que tiene interés dos cuestiones. Primero, una reflexión sobre el derecho, y segundo, una reflexión sobre los concretos deberes. Una reflexión sobre el derecho, porque nosotros no nacemos con derechos como se nace con el dedo gordo del pie, sino que evidentemente tenemos que reflexionar sobre cuál es el sentido del derecho en la organización de la sociedad, quiénes son los sujetos de los distintos derechos y cuáles son los distintos derechos. Pongamos por caso, es evidente que todos tenemos derecho a la vida. Pero todos nosotros sabemos también perfectamente...

que no todo el mundo tiene derecho a votar para las elecciones nacionales. Por tanto, hacer esa reflexión sobre los derechos es muy importante. ¿Por qué se tienen estos derechos? ¿Cuáles son los derechos que se tienen? Etcétera. Y en segundo lugar está la cuestión de los deberes. ¿Cuáles son los deberes que a mí me parece que esa educación de la ciudadanía debe fundamentalmente fijarse? Yo pienso que, para cifrar los más importantes, creo que el primero es la evaluación de las políticas públicas. Evaluar, es decir, pasar por encima de lo que parezca a primera vista, y cuanto más pasar por encima de los gustos o de los intereses. La ciudadanía exige el interesarse en el bien común, no solamente en las razones de amistad, de sangre, de cultura, de ideología. Es muy importante superar una vieja dialéctica fascista de amigo-enemigo, partiendo del dicho que a veces oímos, como decimos en España,

especialmente en los partidos de fútbol, de que al enemigo ni agua. No, buen ciudadano es quien se esfuerza en romper esa dialéctica, quien introduce como referente fundamental a la hora de evaluar las políticas públicas su capacidad real para respetar la dignidad de cada uno, para promover el bien común de todos, evitando, por tanto, el descalificar como enemigos a quienes simplemente no son amigos. Creo que eso es una cuestión muy importante. Y la segunda cuestión que me permitiría subrayar es igualmente también la necesidad de animar a la participación en el gobierno. Es mucho más cómodo quedarse en casa viendo la televisión, calentitos y entretenidos por otro. Animarse a participar es algo esforzado. Esto no quiere decir que todo el mundo tenga que competir por tener un cargo público, porque si ya hay bastantes navajazos para tenerlo, pues imagínese usted si animárase a todo el mundo a que lo tuviera. Pero la participación política tiene muchos niveles. Se participa también cuando estamos trabajando en un órgano de representación en un sindicato, se participa también cuando estamos en un órgano directo.

Yo creo que todas esas cosas es muy importante. Y mi deseo de que una educación para la ciudadanía consiga que superemos estas fracturas sociales actualmente en España. Muchísimas gracias, especialmente por este recuerdo, por este homenaje.

Y también por estos apuntes que nos ha hecho sobre los grandes temas que se han hecho en España. Gracias.

que se han abordado en ese IV Congreso Internacional de Filosofía de la Educación, que se centró en ética, en educación, en ciudadanía, pilares de nuestra sociedad. Gracias, profesor Iván Yedmartín, y hasta muy pronto. Gracias por la invitación. Gracias, profesor. Hola, buenas noches. Pues si le parece, hacemos un pequeño recorrido de la presentación. Tenemos un marco, aunque sea breve, de esta asignatura en el curso de adaptación. Bien, sin entrar en detalles, los pormenores están aquí ya específicamente determinados. Pues yo diría que la filosofía de la educación tiene una función integradora.

y unas tareas determinadas que aparecen en el temario de la asignatura. Nos ocupamos de un análisis del lenguaje, de una investigación epistemológica sobre el conocimiento pedagógico. También hay una función orientadora, antropológica de la educación. Hablamos de fines y finalmente hablamos de valores. Estos son los bloques fundamentales que hay que tener muy en cuenta y que figuran perfectamente delimitados tanto en el programa como en el libro de filosofía y educación, lo que vulgarmente llamamos el libro rojo. Yo quisiera insistir en que el alumno, por la experiencia que tenemos del pasado año, que lea muy bien, muy detenidamente la guía didáctica. Que no es la guía didáctica. Me gustaría insistir en esto por los errores que se han cometido.

y los retrasos que hemos tenido en la recepción de trabajos, etc. Una de las cosas más importantes quizá es, aparte de la asignatura naturalmente, del conocimiento de la asignatura, yo diría que es también por los errores que se han cometido que el alumno lea también muy detenidamente lo que llamamos actividades obligatorias. No son actividades voluntarias sino en filosofía de la adaptación, filosofía de la educación en la adaptación, hay unas actividades obligatorias sin las cuales la asignatura no se puede calificar. No es que sirvan para incrementar la nota, para ponderar, sino que obligatoriamente tiene que realizarles el alumno. Yo le sugeriría que leyera también la guía en donde figuran las dos partes en las que se han de presentar los trabajos. Es decir, la primera parte con los trabajos A o B, según la elección que tome el alumno, y en la segunda...

los comentarios de textos que también figuran. Pero que es muy interesante que no pierdan estas páginas, concretamente las páginas 17 y 18, porque en ellas se contiene eso que tantas veces pregunta el alumno y que muchas veces ignora. Y repito que estoy hablando de la guía didáctica de filosofía de educación adaptación, no la guía general del curso. Insisto, por los errores que se han cometido, las demoras que se han producido y que esto es una extorsión para nosotros, los profesores, y es realmente una nota, una parte negativa para los alumnos. Bien, lo que tenemos que decir es que es fundamental que los alumnos se lean la guía del curso, porque en esa guía del curso explica que es imprescindible en esta asignatura la guía didáctica. Sin esa guía didáctica que ustedes pueden adquirir en los puntos de venta del material de la UNED, no pueden preparar el contenido de esta asignatura. Ni presentar a tiempo esas actividades.

actividades prácticas obligatorias a las que hacía mención el profesor Henry Boucher. Además, este año, gracias al Congreso de Filosofía de la Educación, tenemos la oportunidad, tienen la oportunidad los alumnos de realizar un trabajo especial. La profesora María García nos va a hablar de este trabajo.

Efectivamente, los alumnos y alumnas que han asistido al IV Congreso Internacional de Filosofía de la Educación saben que pueden liberar la primera parte de la asignatura presentando el trabajo con las características que nosotros les indicamos aquí. Simplemente querría recordar que la fecha límite de presentación de esos trabajos es el 10 de enero del año 2001. Entonces, por favor, sí que les rogaríamos la máxima puntualidad. Y no tienen que esperar a que nosotros les digamos que han aprobado ese trabajo. Será por supuesto que si antes de la fecha del examen no han recibido por nuestra parte una indirección, diciéndoles lo contrario, si han entregado el trabajo a tiempo,

se supone que quedan liberados de presentarse a la primera prueba presencial. Bien, lo que tenemos es que recalcar que no es un trabajo para todos los alumnos, es para aquellos alumnos que hayan asistido al IV Congreso Internacional de Filosofía y de la Educación, hayan tenido ese contacto con los profesores de la sede central y con los profesores tutores para que les tutoricen ese trabajo del que nos habla la profesora María García y que además lo entreguen en fecha, es decir, este trabajo tiene que estar en la sede central como muy tarde el 10 de enero para que los profesores puedan evaluarlo. Si ustedes antes de la prueba presencial no tienen ninguna comunicación en contra, pues será por supuesto que han liberado esa primera parte de la asignatura. Pues aclarada esta cuestión, aprovechamos que está con nosotros el profesor Elri Boucher que ha participado en este IV Congreso Internacional de Filosofía y de la Educación, además de la organización y como profesor de esta universidad, con una ponencia. Profesor, ¿algún...? Sí.

breve apunte que además seguramente tiene mucho que ver con los temas que los alumnos están preparando en esta asignatura. Efectivamente es el tema que corresponde a ciudadanía y el tema de la ponencia era ciudadanía, tercer mundo y educación. Quizá yo tengo una fijación personal, es una cuestión genética, en los términos lo que llamaríamos términos primitivos. Cuando se habla de ciudadanía pues todo el mundo parece que entienda lo que es ciudadanía, pero el problema mío que yo planteaba es si realmente es un término que nosotros los euro occidentales, diríamos, en lo que llamamos el mundo civilizado, hemos inventado y trasladamos a todo el mundo o si realmente el concepto de ciudadanía no es tan universal como parece. Efectivamente yo estaba hablando de proponer un ejemplo de qué significa ciudadanía para un europeo y un americano, un mundo civilizado, una dirección pues en este caso el partido chino es ciudadano y apoy rifles, no se la pieza más poblada sino el sexo paz muchas gracias

del mundo civilizado que llamamos, y qué significa para un Yanomami brasileño. Entonces, lo que he intentado en esta ponencia ha sido dilucidar un poco y ver que realmente estamos pecando un poco lo que llamaríamos etnocentrismo, es decir, pensar que nuestro punto de vista es el correcto, y tampoco con ello también he intentado evitar lo que llamaríamos el relativismo, es decir, el todo vale, que esto sirve para todas las culturas, no. Pero que tengamos muy en cuenta que cuando nosotros estamos legislando la declaración, la llamada declaración universal de los derechos humanos, el concepto de ciudadanía, etc., esto que nosotros ya damos por sentado, que tiene un carácter universal, que no lo es. Y esto es lo que estoy tratando de defender, y dije, entre otras cosas, que realmente, esto es una opinión personal naturalmente, pero que realmente quizá tuviéramos que hacer más trabajo de campo, ver lo que ocurre fuera de nuestro entorno, de nuestro marco de referencia, salirnos, y entonces con mochilas...

en ristre, darnos cuenta de lo que están pensando en otras culturas que no son la nuestra. Generalmente se empieza a hablar, el ciudadano es una persona que, entonces me planteo, vuelvo a los orígenes, ¿qué es el concepto de persona? ¿Qué es la persona para un occidental y qué es para otro? Y aduje algunos ejemplos, intenté pues de alguna manera esto, volver digamos a los orígenes y pensar que habría que buscar un término medio, equilibrador, una especie de mesotes aristotélico en el que pudiéramos definitivamente legislar universalmente para todos, quizás una utopía, pero como dije al final de la ponencia, pues un largo camino, dicen los chinos, comienza con un primer paso. Una cuestión sobre lo que nos acaba de comentar, porque al hilo de lo que nos estaba diciendo se me ocurre que casi casi ya no podemos hablar de tercer mundo porque lo tenemos aquí. Estamos en una...

sociedad multicultural con una interrelación continua entre los primeros y los segundos y los terceros mundos. ¿Algún comentario para trabajar los alumnos en este campo? Sobre todo pensando en los profesores de educación que dentro de un aula se pueden encontrar con alumnos de diferentes países y cómo interpretar este concepto de ciudadanía y tercer mundo, profesor Bussi. Bien, una de las pretensiones que tenemos en filosofía y educación, en filosofía en general, pero concretamente en filosofía y educación, es crear en los alumnos un espíritu crítico. Y dentro de esto, si tenemos un espíritu crítico, yo creo que el resto se nos da por añadidura. Pensamos que el espíritu crítico es lo que debe formar a nuestros alumnos para que puedan discernir, para que no se crean todo lo que les digan, ni relativicen las cosas, pero ni tampoco tengan que ser un espíritu crítico. Y que no se crean ese endocentrismo de pensar que lo nuestro es de una manera diferente.

manera dogmática, sirve para todo. Hay que tener esa función crítica que está asumida por la filosofía y creo que es lo más importante en un mundo multiculturalista como tenemos ahora, creo que es lo más importante que inculquemos en nuestros alumnos este espíritu crítico, que vean las cosas sin dogmatismos y con razonamiento y justificación. Muchas gracias profesor y hasta un próximo encuentro en estos espacios de filosofía de la educación. Gracias también María y buenas noches. Buenas noches. Gracias, buenas noches. Vamos a dedicar los últimos minutos del programa a unas...

orientaciones para el estudio de otra asignatura del curso de adaptación. Se trata de pedagogía experimental. Nos acompaña la profesora Catalina Martínez Mediano. Buenas noches. Buenas noches. Pues quizá comenzamos por una pequeña referencia, digamos, a esa prueba presencial que vamos a tener que realizar a finales de enero o primeros de febrero, profesora. Muy bien. Esta materia de pedagogía experimental, que supone una introducción a la investigación en educación, tiene partes de teoría y partes de práctica y el examen se conforma de esa manera. Suele presentar el examen dos temas de desarrollo de temas de teoría y luego una segunda parte de ejercicios prácticos conformada en torno a seis cuestiones fundamentales de esta primera parte de la asignatura. Se recomienda al alumno para la preparación de la asignatura que realice los cuadernos de evaluación a distancia. O pruebas de evaluación a distancia.

En estos cuadernos se trabajan cuestiones tanto teóricas, conceptuales, esquemáticas, diagramas, como desarrollo de temas de teoría. El examen suele ser en cierto modo paralelo a estos temas que se desarrollan en los cuadernos de evaluación a distancia y en ellos el alumno puede entrenarse y comprobar cómo va avanzando sus aprendizajes. También estos cuadernos de evaluación a distancia

cuentan con una parte de problemas de práctica donde todos los contenidos que van a ir en esta primera prueba presencial se desarrollan y debe realizarlos asimismo. Las orientaciones que puede recibir del profesor tutor de los centros asociados son muy importantes para esta materia en la cual a veces los alumnos no están familiarizados con estos conceptos de matemáticas. También los estudiantes de la universidad de la Universidad de Madrid pueden estudiar en el curso de matemáticas y estudiar en el curso de matemáticas.

El examen debe ir preparado tanto en los temas de teoría como en los de práctica. Recomendamos a los temas de teoría dedicarle un 40% del tiempo total asignado al examen, de dos horas, que es la totalidad, en torno a 30-40 minutos. El resto, una hora diez, una hora veinte, a los problemas de práctica. El examen debe ir preparado tanto en los temas de teoría como en los de práctica. El examen debe realizarse sin un buen estudio de la teoría. Así, cuando se trabaja la curva normal,

Es bueno representar la curva, resolver el problema numéricamente y también representarlo gráficamente. Cuando se pregunta por un índice de fiabilidad, es bueno que el alumno distinga, sepa por qué se elige un determinado coeficiente de fiabilidad y no otro para hallar la fiabilidad de una prueba. Y así mismo debe interpretar el valor que le dé, de modo que los valores numéricos en investigación educativa no se pueden dejar aparte de la interpretación teórica en el contexto educativo. También es importante recordar que en el momento del ejercicio se puede disponer de calculadora y del formulario y las tablas con los que conviene haberse familiarizado antes. Profesora, un apunte sobre los... ...los trabajos de esta asignatura. Trabajos que, bueno, tienen los alumnos ya en la guía la referencia y las fechas de presentación, pero un pequeño...

Señor Apunte. Bien, este año introducimos una novedad en el trabajo de la opción B. El año pasado y años anteriores veníamos realizando sobre evaluación de necesidades de formación del profesorado de primaria y secundaria. En esta ocasión hemos introducido un modelo de evaluación de la calidad de los centros educativos. El modelo que ha adoptado el Ministerio de Educación y Ciencia para la gestión de la calidad de los centros. Vamos a validarlo y entonces a los alumnos le enviamos una guía de autoevaluación con unas cuestiones para guiar a la valoración de este modelo teórico. Luego en una segunda entrega pediremos una valoración de los cuestionarios. De modo que con esta opción queremos difundir el modelo de evaluación de la calidad de los centros educativos no universitarios por el que ha apostado el Ministerio de Educación y Cultura. Y que coincide con el modelo que defiende la Fundación Europea.

para la gestión de la calidad dentro de la Unión Europea. De modo que creemos que es interesante tanto por la difusión del modelo como por la implicación del alumno en el modelo utilizando la unidad didáctica de nuestra asignatura, como es la medida en educación. Bien, entonces recordamos a los alumnos que para trabajar en esta opción B es muy importante que se pongan en contacto con los profesores de la sede central, que les envíen sus datos y que se pongan también en contacto con sus profesores tutores. La opción A también tienen la posibilidad de realizarla y tienen las pautas para realizarla en la guía del curso. Y por supuesto ya saben que los profesores de la sede central están a su disposición para cualquier duda y para cualquier sugerencia sobre sus trabajos y sobre el estudio de la asignatura. Gracias, profesora, y buenas noches. Buenas noches. Gracias.

En el programa del 19 de noviembre también les hemos hablado de esta asignatura Pedagogía Experimental Adaptación. Recuerden que los programas ya emitidos se pueden volver a escuchar a través de las páginas web de la UNED. La dirección www.uned.es. A los centros asociados también se envían copias en audiocasete de los programas ya emitidos, pero tardan un poco más. En la web se pueden consultar en la semana siguiente a su emisión. Y esto ha sido todo por hoy en Revista de Educación. Volveremos el 14 de enero. Será con temas relacionados con cuarto curso. Disfruten de estas fiestas con nuestros mejores deseos. Buenas noches. Sincronización Andrea Oroz

Uned, Radio 3. Y ahora, en el tiempo de radio de la Uned, en Radio 3, Revista de Derecho. Radio 3.

Gracias. Gracias.